

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 27 de enero de 2022, al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario No. 2012-518, informando que se recibió memorial del demandante solicitando la entrega de título de depósito judicial realizado por la demandada.

NORBEO MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo el informe secretarial que antecede y previo a resolver la petición presentada por el señor HUMBERTO RODRIGUEZ el pasado 04 de agosto de 2022, se **REQUIERE** al demandante para que allegue al despacho el correspondiente paz y salvo por parte de su representante judicial Doctor Fidel Arturo Bernal Pulido. Allegado lo anterior ingrese al despacho inmediatamente el proceso, para estudiar la prenombrada entrega de título presentado.

Notifíquese y cúmplase,

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 27 de enero de 2023.

Por ESTADO N° 011 de la fecha fue notificado el auto anterior.

NORBEO MUÑOZ JARA
Secretario